

SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1.- Identificación de la Compañía:

1.1 SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., es una compañía constituida de conformidad con las Leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander.

1.2 Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 3 de agosto del 2004, se protocolizó el Poder General, amplio y suficiente que confirió la Compañía SISTEMAS Y COMPUTADORES, a favor del Doctor Rubén Darío Usache Cárdenas, poder inscrito el 9 de agosto del 2004 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

1.3 Mediante escritura pública celebrada el 14 de junio del 2006 ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, el señor Doctor Rubén Darío Usache Cárdenas delegó el Poder General que le otorgó la Compañía SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., a favor de los doctores Juan Carlos Machado Puentes y José Luis Barzallo Saco, dicha delegación fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de agosto 2006.

1.4 La actividad autorizada entre otras cosas es la de Actividades Relacionadas con el Análisis, Diseño y Programación de Sistemas Leales para ser utilizados.

1.5 La compañía tiene una identidad tributaria No. 1781946036001

2.- De la Representación Legal

De conformidad con el poder expreso de representación extendido por la tasa matriz " SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A." de nacionalidad ECUATORIANA al Señor Juan Carlos Machado Puentes como apoderado en el Ecuador otorgados el pleno poder y autoridad para representar, negociar y celebrar contratos a nombre de la firma antes citada. Este poder no podrá ser transferido a ninguna persona y se autoriza expresamente las facultades que se refiere al Art. 48 del Código de Procedimiento Civil

3.- Aplicación de las Normas Legales y Disposiciones

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, usó someramente a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, potestades, afines y complementarias.

Para el ejercicio 2011 la compañía ya está obligada a someterse al proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y se han analizado ya temas como es el conocimiento previo de las operaciones de la compañía, diagnóstico preliminar, de la viabilidad de aplicación de las NIFFS, capacitación al personal en las operaciones contables y financieras, proceder a la evaluación de los componentes financieros para depurar la información y proceder a la conversión de los estados financieros. Los Estados Financieros adjuntos están presentados bajo normas NIFFS de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías

4.- Principios y/o Prácticas Contables.

4.1 Los Estados Financieros de "SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A." son preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y han sido planificados y realizados para obtener un grado razonable de seguridad de que aquellos están exentos de exposiciones erróneas o fallos de carácter significativo. Se han cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de las Normas Legales y Tributarias Vigentes en el Ecuador. La Compañía ya aplica en este ejercicio Normas Internacionales de Información Financiera.

4.2 Impuestos.

Con las retenciones en la fuente por renta anticipada a la empresa por Compras directas. Igual en el caso del IVA en compras y retenciones en la fuente. Este valor será descontado su crédito tributario en el próximo mes de Enero

4.3 Situación Laboral

La empresa tiene una relación laboral, es normal, no existen deudas vencidas por obligaciones patronales. Periódicamente realiza las provisiones correspondientes por concepto de beneficios sociales

4.4 Situación Patrimonial

La Compañía al 31 de Diciembre del 2011 registra un patrimonio de \$ 2.000,00 que incluye el capital social. Los cuantios patrimoniales solamente pueden ser admitidos y/o transferidos a discreción expresa del Apoderado General de la Empresa conforme así lo define el poder especial extendido al representante legal.

5.- EFECTIVO.- (1.806,00)

Banco del Pichincha

Los recursos nacionales son de libre disposición y se encuentran conciliados

6.- CUENTAS POR COBRAR - (2.201,79)

Corresponde a:

- IVA en compras

7.- ACTIVO FIJO - (27.531,46)

Representa:

- Muebles y Enseres
- Equipo de Oficina
- Equipo de Computación
- Software
- Depreciación Acumulada
- Intangibles

8.- CUENTAS POR PAGAR (29.639,26)

- Proveedores Nacionales
- Provisiones beneficios sociales
- IESS
- Retenciones en la fuente
- Impuesto a la renta
- Utilidades a tripulaciones
- IVA en ventas
- IVA en compras

9.- PASIVO DIFERIDO

Corresponde a Ingresos Diferidos a la actualidad no aplica este registro.

10.- INGRESOS

Se refiere a la facturación realizada por Diseño de Programas

11.- COSTOS DE OPERACIÓN

Corresponde a:

- Movilización Interna
- Arriendo
- Pasaje Aéreo
- Servicios Prestados
- Alojamiento y estadía

12.- EGRESOS

- Sueldos y Salarios
- Gastos Administrativos
- Gastos Financieros
- Intereses y Multas

13.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En términos generales las obligaciones tributarias de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador son iguales a las sociedades. Existen convenios para esta tributación. Son deducibles los gastos efectuados en el exterior que sean necesarios y se destinen a la obtención de rentas y dependiendo si se ha realizado la retención correspondiente, si lo pagado constituye para el beneficiario un ingreso gravable en el Ecuador. La base legal referente es: artículo 13 y 48 de la ley de Régimen Tributario Interno.

14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2011 y en revisiones posteriores hasta el 15 de mayo de 2012, no se aprueba ningún hecho significativo que eventualmente pueda distorsionar la situación financiera de la compañía.


DR. JUAN CARLOS MACHADO FUENTES
APODERADO SISTEMAS Y COMPUTADORES S. A.